



Concurso audiovisual

Captura la esencia de la ingeniería en tu día a día



COMISIÓN DE
PROFESIONAL
JOVEN

Índice de Contenidos

Contenido

Introducción	1
Bases del concurso	1
Elegibilidad	1
Fecha de inicio del concurso	1
Temática	1
Meta del concurso	2
Duración del video	2
Formato de video	2
Recepción de videos	3
Criterios de evaluación	3
Resultados	3
Premios	4
Entrega de premios	4
Descargo de responsabilidad	5
En caso de falsificación o incumplimiento	5
Referencias	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

Como parte de las actividades de la Comisión, en la que se busca fortalecer el accionar del profesional joven en el Colegio de Ingenieros Civiles (Civiles), se promueve una actividad interactiva, en la que profesionales de la ingeniería de todas las edades, puedan participar mediante la elaboración de material audiovisual y la exposición de **diferentes tópicos de importancia, a nivel de ingeniería y/o social**, en donde puedan compartir su experiencia como profesionales.

Bases del concurso

Elegibilidad

Todo profesional agremiado a Civiles podrá participar en el concurso. Empresas del sector de la ingeniería podrán participar también, siempre y cuando dispongan de un profesional agremiado a Civiles como referente del proyecto.

Estudiantes de las universidades que imparten carreras en ingeniería y demás carreras adscritas a Civiles, pueden participar del concurso.

Fecha de inicio del concurso

Abril 2024.

Temática

Se recibirán videos que traten tópicos relevantes de la profesión, afín a alguna las áreas de ejercicio de la comunidad profesional del Colegio de Ingenieros Civiles. Se tratarán temas del día a día de la profesión o área de especialización.

El contenido del video podrá ser de carácter descriptivo, informativo, académico, de reportaje asociado a un tema de interes del profesional y sus áreas de especialización. Adicionalmente se podrá tratar temas asociados a la ingeniería

y su efecto en el profesional dentro de la sociedad, y sus interrelaciones con otras áreas profesionales.

Metas del concurso

- Fortalecer el conocimiento de la comunidad profesional, jóvenes y adultos, en materia de ingeniería, según sea su área de especialización, mediante la presentación de videos cortos como **estrategia de difusión de la profesión**.
- Conocer el día a día de los profesionales agremiados a Civiles de todas las áreas de especialización, para el fortalecimiento del interés de los profesionales jóvenes y transferir su conocimiento a nuevas generaciones.

Duración del video

Cada participante podrá hacer entrega de hasta dos videos, con una duración máxima de 5 min cada uno. Lo anterior, en caso de que crea necesario la difusión de diferentes temas de interés o ampliar su video original.

Formato de video

El formato deberá tener una calidad entre 720p y 1080p, así como una relación de aspecto en 16:9.

El nombre de los videos deberá cumplir el formato de título:

“Nombre del profesional_carné_teléfono_nombre del video”

Por ejemplo:

“EduardoRuiz_IC305XX_712544XX_SaludyBienestarEnLaIngenieria”

Se promueve la adición de subtítulos en el video en caso de considerarlo necesario o de utilizar algún otro idioma dentro del video que no sea español, aunque no es un requisito obligatorio.

Recepción de videos

Los videos serán recibidos al correo de la Comisión Profesional Joven con el asunto "Concurso audiovisual Civiles".

Correo: comisionprofesionaljoven@cic.ac.cr

En el cuerpo del correo, el participante deberá adjuntar el video con el formato anteriormente indicado, e indicar una breve descripción de por qué le interesó participar en el concurso. En caso de que el video tenga un peso mayor al permitido por el correo electrónico (25 MB), se solicita enviarlo mediante una plataforma alternativa con opción de descarga.

Criterios de evaluación

Para calificar los videos se considerará su originalidad, creatividad, relevancia, manejo del tema, visualizaciones, uso efectivo del tiempo e interdisciplinaridad profesional. Lo anterior, a criterio de los miembros de la Comisión de Profesional Joven Civiles.

Resultados

Posterior a la fecha de cierre para la entrega de videos, se dispondrá de dos semanas para la revisión y calificación de los videos por parte de la Comisión Profesional Joven, quienes serán los evaluadores sin ningún fin de lucro. La decisión de la comisión será inapelable.

Durante las semanas posteriores al cierre del concurso, se estarán compartiendo los videos de los concursantes que cumplen con lo indicado en la base del concurso, en las redes de Civiles y medios de comunicación del CFIA.

Premios

La premiación corresponderá a premios en efectivo según la posición obtenida en los resultados del concurso:

Puesto	Premio
1er lugar	150,000 CRC (Ciento cincuenta mil colones)
2do lugar	75,000 CRC (Setenta y cinco mil colones)
3er lugar	50,000 CRC (Cincuenta mil colones)
Mención de honor	25,000 CRC (Veinticinco mil colones)

A todos los participantes se les entregará un certificado de participación.

Entrega de premios

Se realizará una actividad de premiación en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles en Curridabat, para galardonar a los participantes.

En la actividad participarán los miembros de la Junta Directiva del colegio, la Comisión de Profesional Joven y familiares de los ganadores. Durante el evento se presentarán los videos ganadores.

La fecha de la premiación será el sábado 08 de junio a partir de las 9:30 a.m.

Descargo de responsabilidad

Los videos podrán ser publicados, sin remuneración adicional, en las plataformas digitales de Civiles y CFIA, tales como Facebook, Instagram, YouTube, entre otros, así como para eventos de promoción de la Comisión de Profesional Joven y del Colegio de Ingenieros Civiles. Al ingresar al concurso, cada participante autoriza la publicación de sus videos. El CFIA, Civiles y la Comisión Profesional Joven se reservan todos los derechos del Concurso.

En caso de que el video y su contenido, viole derechos de propiedad intelectual u otros derechos de terceros, se procederá a eliminar el video del concurso. El participante asumirá todas las responsabilidades en caso de violación de derechos a terceros y descarga de responsabilidad al Colegio de Ingenieros Civiles por tal hecho.

En caso de falsificación o incumplimiento

El incumplimiento de alguno de los requisitos descalifica de manera inmediata su participación.

Todos los profesionales que participen en el concurso, por el solo hecho de concursar, aceptan las condiciones establecidas en este documento.